



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00076465-UNC-ME#FCS

---

VISTO:

La nota, IF-2026-00076518-UNC-ME#FCS, presentada por la Prof. NICORA, MARÍA VALERIA, (CUIL 27-22922111-1 - Legajo 43186), solicitando licencia en el cargo concursado de Profesora Asistente DSE (Cód.114), en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)", correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social" de la FCS, a partir de 01 de marzo 2026; y al mismo tiempo la Prof. NICORA solicita dejar sin efecto la licencia en el cargo de Profesora Adjunta, designación interina, DS, en la asignatura Salud y Políticas Públicas, correspondiente a la Carrera de Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de marzo de 2026 (RD 481/25), es decir, volver al cargo interino en la asignatura a partir del 1° de marzo de 2026; y

CONSIDERANDO:

El informe de revista de la Prof. NICORA, IF-2026-00092482-UNC-ARRHH#FCS, emitido por RRHH de la FCS.

El IF-2026-00154790-UNC-DCTS#FCS, de la Dirección de Carrera Licenciatura en Trabajo Social de la FCS.

El VB° en PV-2026-00148908-UNC-SAC#FCS de la Subsecretaría Académica de la FCS.

Que mediante RHCD-2024-69-E-UNC-DEC#FCS, se aprobó el orden de méritos del Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir dos (02) cargos de Profesor/a Asistente DSE y un (01) cargo de Ayudante de Primera DS con funciones en docencia, en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario), de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social" quedando de la siguiente manera:

1. MARRONE ANDREA (CUIL 27-20755416-8 - Legajo 80101)
2. GAMBOA, MARIANA (CUIL 27-25218419-3 - Legajo 43801)
3. GONZÁLEZ CLARIÁ, CONSUELO (CUIL 20-35580881-6 - Legajo 376679)
4. NICOLÁS, PAOLA ALEJANDRA (CUIL 23-28272835-4 - Legajo 43789)
5. TORRIGLIA, AGOSTINA (CUIL 27-37852539-5 - Legajo N° 55063)

Que la RHCD-2025-243-UNC-DEC#FCS concede reducción de dedicación Semiexclusiva a Simple a la docente MARRONE, MARÍA ANDREA (CUIL 27-20755416-8 - Legajo 80101), en el cargo por concurso de Profesora Asistente en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario) de la Licenciatura en

Trabajo Social, desde 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026, a los fines de evitar la incompatibilidad de cargos. Para el presente ciclo lectivo, -y mediante EX-2022-00088543-UNC-ME#FCS la prof. MARRONE, solicita nuevamente reducción de dedicación en el cargo por concurso de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)", correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social"- de la FCS a partir del 1° de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027.

Que la RD-2025-481-UNC-DEC#FCS (ratificada mediante RHCD-2025-355-UNC-DEC#FCS), otorgó a la Lic. MARÍA VALERIA NICORA, CUIL N° 27-22922111-1, Leg. 43186, licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesora Adjunta DS (Cód.111), en la asignatura "Salud y Políticas Públicas", correspondiente al 4° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el día 1° de agosto del 2025 y hasta el 31 de marzo del 2026, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49°, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía) y demás normativa vigente.

Que lo solicitado fue tratado sobre tablas en el sesión del día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, desde el 1° de marzo de 2026, la RD-2025-481-UNC-DEC#FCS (ratificada mediante RHCD-2025-355-UNC-DEC#FCS ) que otorga a la docente NICORA, MARÍA VALERIA (CUIL 27-22922111-1 - Legajo 43186), licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo interino de Profesora Adjunta DS (Cód.111), en la asignatura "Salud y Políticas Públicas", correspondiente al 4° año de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, desde el día 1° de agosto del 2025 y hasta el 31 de marzo del 2026, o antes si se reintegrase a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 49°, inc. a) Cap. II R HCS N°1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía) y demás normativa vigente)

ARTÍCULO 2°: Conceder a la docente NICORA, MARÍA VALERIA (CUIL 27-22922111-1 - Legajo 43186), licencia por cargo de mayor jerarquía en el cargo concursado de Profesora Asistente DSE (Cód.114) en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)", correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social"- de la FCS, a partir de 01 de marzo de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N °1222/14 (Convenio Colectivo de Trabajo Docentes UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3°: Reconocer que la docente NICORA, MARÍA VALERIA (CUIL 27-22922111-1 - Legajo 43186), se encuentra comprendida en los alcances de las Ordenanzas HCS N°s 1/98 y 2/06 art.1, manteniendo su condición de concursada en el cargo de: Profesora Asistente con DSE (Cód.114), en la asignatura TEEI II (Comunitario) de la Lic. en Trabajo Social y de Profesora Asistente DS (Cód. 115), en la asignatura "Salud y Políticas Públicas" de la carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, hasta la fecha en que finalice su designación como Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4°: Designar interinamente, en reemplazo de la docente NICORA, MARÍA VALERIA (CUIL 27-22922111-1 - Legajo 43186), a la docente NICOLÁS, PAOLA ALEJANDRA (CUIL 23-28272835-4 - Legajo 43789), en el cargo de Profesora Asistente DSE (Cód.114), en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)", correspondiente al 3° año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social"- de la FCS, a partir de 01 de abril 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, o antes si La Prof. NICORA se reintegrase a sus funciones.

ARTÍCULO 5°: Conceder reducción de DSE a DS, a la docente MARRONE, MARÍA ANDREA (CUIL 27-20755416-8 - Legajo 80101), en el cargo por concurso de Profesora Asistente en la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario), de la Licenciatura en Trabajo Social, desde 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027, a los fines de evitar la incompatibilidad de cargos.

ARTÍCULO 6º: Designar interinamente a la docente GONZÁLEZ CLARIÁ, CONSUELO (CUIL 20-35580881-6 - Legajo N° 376679), en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód.115), promoción por CCT, en la asignatura "Teoría, espacios y estrategias de intervención II (Comunitario)", correspondiente al 3º año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social"- de la FCS, a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2027 o antes si la Profesora MARRONE se reincorporara a su dedicación; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 7º: Conceder licencia sin goce de haberes a la docente GONZÁLEZ CLARIÁ, CONSUELO (CUIL 20-35580881-6 - Legajo N° 376679), en su cargo concursado de Ayudante de Primera DS (Cód.119), en la asignatura "Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención II (Comunitario)", correspondiente al 3º año de la Carrera de grado Licenciatura en Trabajo Social - Área Curricular de Grado "Estudios de intervención social"- de la FCS, desde el momento de aprobación a su designación como Profesora Asistente DS (Cód.115), a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo del 2027, o antes si se interrumpiera dicha designación.

ARTÍCULO 8º: Designar interinamente a TORRIGLIA AGOSTINA (CUIL 27-37852539-5 - Legajo N° 55063), en un cargo de Profesora Auxiliar de primera DS (Cód.119), a partir del 1º de abril de 2026 y hasta el 31 de Marzo del 2027 o antes si la Prof GONZÁLEZ CLARIÁ se reincorporara a su cargo.

ARTÍCULO 9º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.